

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERMEDIO
PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN
2017-2020

Índice

Índice	2
Justificación	3
Metodología	4
Evaluación intermedia.....	6
Proceso de evaluación del Plan.....	7
¿En qué medida se han cumplido los objetivos y medidas?	7
Para la evaluación final	13
ANEXO I	14
2017.....	14
2018.....	19

Justificación

El artículo 40 de la Ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón establece que el Plan Estratégico ha de incluir los mecanismos de evaluación sistemática y continuada del mismo, garantizando la participación institucional y social.

Unido a esta premisa legal, el proceso Planificación Estratégica exige la Evaluación como fase ineludible con un doble objetivo:

- Evaluar el grado de cumplimiento del Plan y la adecuación de las medidas propuestas. Este objetivo se identifica con la evaluación de la ejecución del Plan y analizar si se han implementado las medidas propuestas para cada línea, en qué grado y si durante el periodo de vigencia del Plan ha sido necesario replantearse alguna medida o incorporar nuevas.
- Evaluar los resultados. Por otra parte, la evaluación de resultados pretende analizar si se han conseguido los resultados esperados.

El II Plan Estratégico de Servicios Sociales 2017-2020, prevé la realización de una evaluación intermedia y una evaluación final.

La evaluación intermedia permitirá introducir modificaciones y/o adecuación temporal de las medidas. El informe de evaluación intermedia se realizará y publicará en el primer semestre del 2019 y contará como base documental para su elaboración con:

- La información recogida anualmente de los indicadores del Mapa de Servicios Sociales de los años 2017 y 2018.
- La información recogida a través de los organismos gestores del Departamento en relación a las medidas (mediante sus indicadores) a ejecutar durante esos años.

Para la elaboración del informe de evaluación final se realizará el análisis completo del Plan mediante: Análisis de la evolución de los indicadores del Mapa de Servicios Sociales durante los cuatros años de vigencia del Plan. Análisis del nivel de cumplimiento del Plan mediante los indicadores atribuidos a las medidas. Análisis de los indicadores de los resultados de la intervención generada por el Sistema Público de Servicios Sociales (medida 6.2.3. del Plan).

Metodología

La evaluación es un proceso sistemático y razonado de generación de conocimiento, a partir de la recopilación, análisis e interpretación de información, encaminado a la comprensión global de una intervención pública –sea ésta una política, plan, programa o norma-, para alcanzar un JUICIO VALORATIVO, basado en evidencias, respecto de su diseño, puesta en práctica y efectos (resultados e impactos) (Guía AEVAL 2015)¹

El proceso de seguimiento y evaluación se ha llevado a cabo mediante una **Comisión de Evaluación y Seguimiento** que ha contado con la presencia de los organismos implicados en las medidas contempladas en el Plan, IASS, Dirección General de Familia, IAM y la Secretaría General Técnica del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Para desarrollar el seguimiento del Plan se ha utilizado como técnicas, la configuración de unas fichas de seguimiento y entrevistas grupales dentro de la comisión de seguimiento del Plan.

Como se ha citado anteriormente, el plan estratégico de Servicios Sociales propone realizar una **evaluación intermedia y una evaluación final del Plan.**

La evaluación intermedia se lleva a cabo “a medio camino” en la fase de ejecución de la política pública. Consiste en el análisis de la información recogida sobre el programa y en la medición del cumplimiento de los objetivos programados en esta fase del ciclo de vida de la política.

En este tipo de evaluación **se analiza si los objetivos perseguidos se están consiguiendo** para pronunciarse sobre la validez de la estrategia en curso, prestando atención en los porqués de las diferencias observadas entre lo conseguido y lo esperado, y haciendo una estimación predictiva de la consecución de resultados finales.

La evaluación no deja de ser un proceso de investigación específico del análisis de las políticas públicas. Toda metodología de investigación parte de la formulación de una serie de preguntas. En este caso, las denominadas preguntas de evaluación pretenden indagar sobre distintos aspectos de la planificación en relación con la implementación. Para ello se ha diseñado una matriz de evaluación.

La matriz de evaluación es la herramienta que integra de forma lógica las preguntas de evaluación, sus subpreguntas, los criterios o niveles de análisis a los que corresponde cada una de ellas. Permite integrar las respuestas medibles o mensurables a dichas preguntas, puesto que se acompaña de los indicadores y análisis apropiados para cada una de ellas y las fuentes de verificación de las que se extraen.

Para la evaluación del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2017-2020, se han formulado preguntas y el enfoque metodológico cuantitativo y cualitativo, quedando configurada la matriz de evaluación de la siguiente forma:

¹ La metodología seguida es la más relevante actualmente en esta materia. AEVAL. (2015). Guía práctica para el diseño y la realización de evaluaciones de políticas públicas. Madrid. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

MATRIZ DE EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN 2017-2020

PREGUNTAS	CRITERIO	DIMENSIÓN	Métodos, técnicas y herramientas
¿El diseño general del Plan en su globalidad da respuesta a lo establecido en la Ley 5/2009 de servicios sociales de Aragón?	Relevancia	Diseño	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del Plan Estratégico • Seguimiento del Mapa de Servicios Sociales • Memorias económicas Análisis Documental Encuestas Quejas y sugerencias Entrevistas Grupales Entrevista a Expertos <i>Especificar las técnicas para cada pregunta.</i>
¿Los objetivos y medidas del Plan Estratégico están alineados con las necesidades y contexto (necesidades sociales, sociodemográfico y contexto social)	Relevancia	Diseño	
¿Se identifica claramente el resultado que pretende alcanzar cada objetivo y medida?	Pertinencia	Diseño	
¿Las líneas estratégicas, objetivos y medidas están planteadas de una manera adecuada y lógica? (incluye redacción, organismo responsable y cronograma)	Coherencia interna	Diseño	
¿Los objetivos y medidas planteadas del Plan son coincidentes con los expresados con el Plan de Gobierno?	Coherencia externa	Diseño	
¿Se aplicaron procedimientos racionales de gestión financiera?	Eficiencia	Proceso	
¿En qué medida se han cumplido los objetivos y medidas?	Eficacia	Resultado	
¿La participación de los actores del sector en la elaboración del Plan ha sido adecuada?	Participación	Proceso	
¿Es probable que las medidas del Plan se mantengan una vez implementadas?	Sostenibilidad	Impacto	

Evaluación intermedia

Como hemos visto, la evaluación intermedia se centra en los dos primeros años de la ejecución del Plan, por lo tanto, va a ser clave la pregunta relativa a cumplimiento de los objetivos y medidas.

El objeto del presente informe es presentar datos relativos a la implementación y desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan para el periodo del 2017-18, tomando como referencia para su análisis los objetivos estratégicos y medidas a las que corresponden.

El Plan se concreta en **8 líneas estratégicas** que constituyen los ejes en los que se ordenan los diferentes objetivos estratégicos.

Se establecen **23 objetivos estratégicos** que son los resultados que se esperan conseguir, los cambios a lograr en el mediano y largo plazo.

Los objetivos contienen **66 medidas** que corresponden al nivel táctico en el que se concretan los objetivos y el horizonte de la estrategia en una realidad más específica, concretamente los objetivos establecidos **para el año 2017 se materializan en 54 medidas y para el año 2018 en 56 medidas.**

Hay que tener en consideración que las calendarizaciones de las medidas en proceso de implantación se extienden en el tiempo durante todo el periodo del Plan, por lo que todavía estaríamos en proceso de cumplimiento en la mayoría de ellas.

Para el desarrollo del seguimiento y evaluación de las medidas, los criterios de análisis que se han tenido en cuenta, han sido:

- ☐ (0) No iniciada: No se ha recibido encomienda por parte del superior y no hay evidencias de su implementación.
- ☐ (1) En fase de análisis: El responsable ha encomendado el desarrollo de dicha actuación y se están valorando las estrategias para su diseño e implementación.
- ☐ (2) Iniciada: Se ha establecido una metodología o plan de trabajo.
- ☐ (3) Ejecutada parcialmente: Se ha iniciado el proceso de trabajo.
- ☐ (4) Muy avanzada en su ejecución, con el valor del indicador de la medida suficientemente alcanzado.
- ☐ (5) Implantada con el valor del indicador conseguido: Actuación implantada.

Proceso de evaluación del Plan

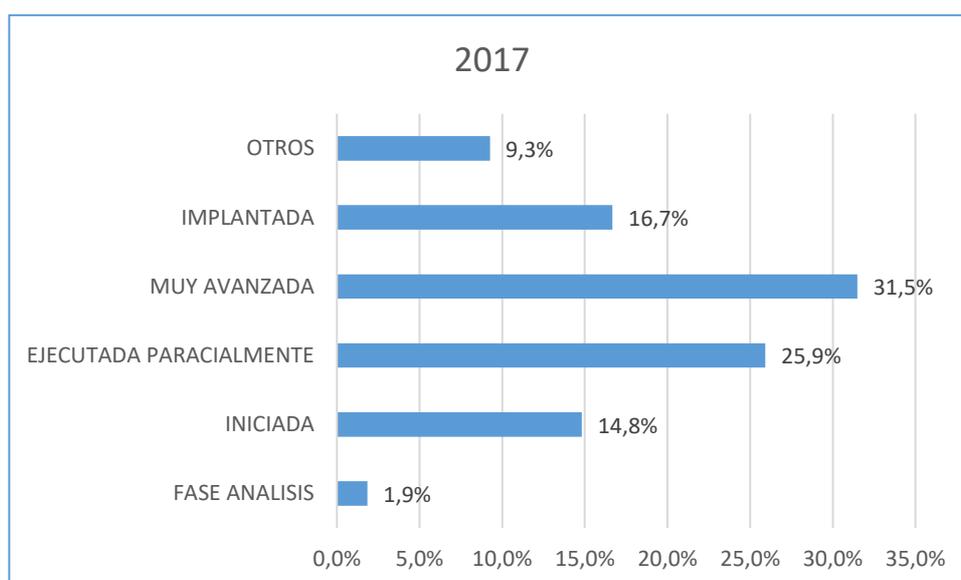
En la evaluación intermedia se dispone de información con la que pueden observarse tendencias que permiten ir adelantando conclusiones antes de la evaluación final.

Las preguntas de la matriz de evaluación objeto de este momento de evaluación va a ser:

¿En qué medida se han cumplido los objetivos y medidas?

Teniendo en cuenta el calendario de ejecución del Plan Estratégico, se valora **un elevado nivel de cumplimiento de las medidas establecidas para el año 2017 y 2018 si consideramos para esta interpretación las medidas valoradas como “implementadas” y las consideradas como “muy avanzadas” ya que la mayoría de ellas se encuentran en alto grado de desarrollo.**

Los datos contenidos en este informe deben servir para dimensionar el cumplimiento de las actuaciones, conocer su alcance e idoneidad. Para ello hemos destacado los aspectos que pueden resultar más significativos.



En relación al año 2017, en una primera aproximación, se valora un **elevado nivel de cumplimiento de las medidas establecidas. Un 16,7% de las medidas están implantadas y un 31,5 % en fase “muy avanzada”, es decir podemos hablar de un alto cumplimiento en el 48,1% de las medidas.**

Destacamos aquellas medidas que bien han decaído, y aquellas que no procede la categorización propuesta, las hemos agrupado bajo el **epígrafe “otros”**. Las medidas que han decaído son por un lado las relativas al despliegue de la Renta Social Básica y al Plan de Igualdad del Gobierno de Aragón que, como recomendación de las Cortes, ha correspondido su elaboración dentro del Plan General de Mejora de la Calidad de los Servicios Públicos de la Administración de la CCAA de Aragón 2016 – 2019 (Hoy en fase de diagnóstico)

1.2.1.	Elaborar y aprobar el desarrollo reglamentario de la ley de Renta Social Básica
3.1.1.	Implementar la Ley de Renta Social Básica y su normativa de desarrollo
8.2.3.*	Elaborar y aprobar el Plan de Igualdad del Gobierno de Aragón

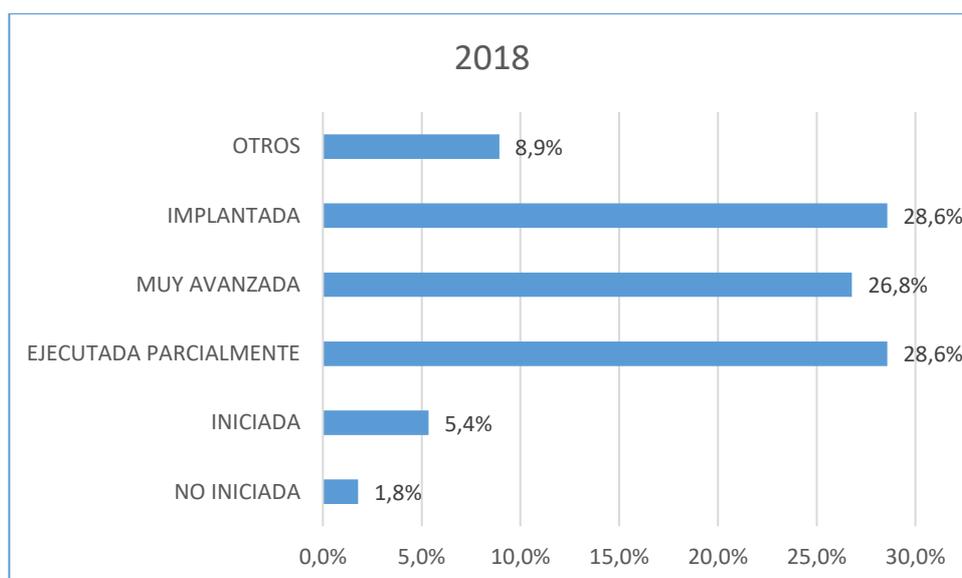
*Ha cambiado la responsabilidad competencial de la medida.

Y por otro las relativas a la calificación de Zonas y Áreas Especiales de Servicios Sociales que se consideran como una herramienta, aunque resulte relevante tener como indicadores las que se han creado.

2.1.2.	Calificar las Zonas de servicios sociales
2.1.3.	Calificar las Áreas Especiales de servicios sociales

Hay que tener en consideración que los calendarios de aplicación de las medidas en proceso de implantación se extienden en el tiempo más allá del año 2017, por lo que todavía estaríamos en proceso de cumplimiento en la mayoría de ellas. Así, si consideramos únicamente las medidas cuyo periodo de terminación correspondía únicamente al año 2017, encontramos que todas ellas están ya implantadas. Estas son:

1.1.1.	Aprobar el proyecto de decreto de Mapa de Servicios Sociales como instrumento de ordenación territorial
1.3.1.	Elaborar y aprobar el desarrollo normativo de la Ley 9/2016, de reducción de la pobreza energética y Ley 10/2016, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales
5.1.2.	Potenciar los mecanismos de inspección mediante la elaboración de un manual de inspección que unifique criterios
8.1.2.	Elaborar y aprobar el proyecto de ley para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres
8.2.2.	Elaborar y aprobar el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres



Como se puede apreciar el nivel de cumplimiento de las medidas establecidas para el año 2018 es de un **54%**, si consideramos para esta interpretación las medidas valoradas como “implantadas” (28,86%) y las consideradas como “muy avanzadas” (26,8%) ya que la mayoría de ellas se encuentran en alto grado de desarrollo.

El epígrafe “otros” tiene la misma explicación tanto en el año 2018 como en el 2017.

De las medidas planteadas para llevarlas a cabo entre 2017 y 2018, 5 están totalmente desarrolladas:

1.1.3.	Elaborar y aprobar el proyecto de ley del régimen aplicable a las entidades privadas en materia de servicios sociales	SGT	5- IMPLANTADA
2.1.1.	Realizar un estudio de necesidades sociales y de demanda potencial de recursos, en el seno del Consejo Aragonés de Servicios Sociales	SGT	5- IMPLANTADA
3.4.2.	Elaborar un protocolo de intervención urgente para la protección de personas mayores y/o con discapacidad ante riesgo de desprotección	SGT	5-IMPLANTADA
6.2.2.	Diseñar una marca y logotipo común que identifique el conjunto de servicios y prestaciones del sistema	SGT	5- IMPLANTADA
1.2.4.	Elaborar y aprobar el decreto regulados del Comité de Ética en la Atención Social	SGT	5- IMPLANTADA
8.1.4*.	Elaborar y aprobar el proyecto de ley de Identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón	IAM	5- IMPLANTADA
8.2.4.	Elaborar y aprobar Plan Integral de Gestión de la Diversidad	DGIF	5- IMPLANTADA

*Ha cambiado la responsabilidad competencial de la medida.

Otras 6 medidas, de las planificadas para esos dos años, están o “muy avanzadas” o “ejecutadas parcialmente”. Algunas de ellas deberán ampliar plazo de desarrollo durante el 2019.

1.1.4.	Elaborar y aprobar el decreto regulador del registro de entidades, establecimientos y servicios sociales como punto de partida del Sistema de Información de Servicios Sociales y como fuente de información pública	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	Ampliar plazo
1.1.5.	Elaborar y aprobar el decreto regulador de la autorización y acreditación de las entidades, centros y servicios sociales	4- MUY AVANZADA	Ampliar plazo
7.1.2.	Estudiar las fuentes de financiación del sistema a fin de establecer mecanismos de participación estable de las Administraciones Públicas en el coste de las prestaciones de servicios sociales y articular procedimientos de financiación estable y ágil entre administraciones públicas	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	Ampliar plazo
8.1.1.	Actualizar el decreto del Sistema Aragonés de Información Joven	4- MUY AVANZADA	Está en audiencia pública
8.1.5.	Modificar la Ley 9/2014, de 23 de Octubre, de Apoyo a las Familias de Aragón	4- MUY AVANZADA	Ampliar plazo
8.2.1.	Evaluar y aprobar Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer en Aragón	4- MUY AVANZADA	Se entiende aprobar

En varios casos las medidas están planteadas para llevarlas a cabo durante varios años. Se destacan las siguientes:

3.1.2.	Desarrollar, por las Administraciones Públicas competentes, itinerarios de inclusión social, delimitando el papel de cada Administración y el de las entidades sociales	3 - EJECUTADA PARACIALMENTE	Las entidades locales sí desarrollan itinerarios de inclusión. Ejemplo: planes individualizados IAI. Se trata de una medida imprecisa para cuantificar
7.1.1.	Definir, en el Consejo Interadministrativo de servicios sociales, el contenido y coste público mínimo y máximo a financiar por la Administración competente, en base a criterios objetivos, respecto a servicios sociales	0 - NO INICIADA	No iniciada
7.1.3.	Unificar, en las administraciones públicas competentes, los sistemas de cálculo de la aportación del usuario/a para el mismo servicio, independientemente de su naturaleza esencial o complementaria	3 - EJECUTADA PARACIALMENTE	Existe normativa a nivel autonómico para determinados servicios (SAD, teleasistencia) en los que se establece la referencia de aportación de usuarios

Por líneas estratégicas el análisis de datos es el siguiente:

En el ANEXO I se describe el grado de ejecución por líneas

		LINEA 1/2017	LINEA 2/2017	LINEA 3/2017	LINEA 4/2017	LINEA 5/2017	LINEA 6/2017	LINEA 7/2017	LINEA 8/2017	TOTALES
2017										
NO INICIADA (0)		0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN FASE DE ANÁLISIS (1)	1,9%	0	0	0	0	0	0	0	1	1
INICIADA (2)	14,8%	0	0	2	2	0	0	0	4	8
EJECUTADA PARCIALMENTE (3)	25,9%	1	0	3		4	2	4	0	14
MUY AVANZADA (4)	31,5%	4	1	0	3	2	4	1	2	17
IMPLANTADA (5)	16,7%	3	0	2	1	1	0	0	2	9
OTROS (6)	9,3%	1	2	1	0		0	0	1	5
	100%	9	3	8	6	7	6	5	10	54

		LÍNEA 1/2018	LÍNEA 2/2018	LÍNEA 3/2018	LÍNEA 4/2018	LÍNEA 5/2018	LÍNEA 6/2018	LÍNEA 7/2018	LÍNEA 8/2018	TOTALES
2018										
NO INICIADA (0)	1,8%	0	0	0	0	0	0	1	0	1
EN FASE DE ANÁLISIS (1)		0	0	0	0	0	0	0	0	0
INICIADA (2)	5,4%	0	0	3	0	0	0	0	0	3
EJECUTADA PARCIALMENTE (3)	28,6%	1	1	2	2	3	2	4	1	16
MUY AVANZADA (4)	26,8%	3	0	0	1	4	3	1	3	15
IMPLANTADA (5)	28,6%	2	1	5	3	0	2	0	3	16
OTROS (6)	8,9%	1	2	1	0	0	0	0	1	5
	100%	7	4	11	6	7	7	6	8	56

LÍNEA 1. Desarrollo normativo del Sistema Público de Servicios Sociales

LÍNEA 2: Mejora de la extensión territorial en las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales

LÍNEA 3: Aumento de la cobertura de las prestaciones del Catálogo de Servicios Sociales

LÍNEA 4: Coordinación de administraciones públicas y colaboración público privada

LÍNEA 5: Mejora interna del Sistema y calidad

LÍNEA 6: Sistema de información, comunicación y visualización del Sistema Público de Servicios Sociales

LÍNEA 7: Sostenibilidad económica del Sistema. Financiación

LÍNEA 8: Otras medidas de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad

Para la evaluación final

Aprovechando el momento de evaluación intermedia, desde la comisión de valoración se propone revisar, para el próximo planteamiento del plan estratégico, el diseño general del Plan y poner más acento en las tasas de cobertura de determinadas prestaciones (demanda), y asociarlo al nivel territorial (mapa de S.S.). Para ello debe de ser prioritario la mejora de los Sistemas de información y vinculado a ellos, es conveniente adecuar los indicadores del seguimiento.

En líneas generales se detecta que los **estándares de evaluación no pueden ser homogéneos en todo el territorio** ya que no hay igualdad de condiciones, esta cuestión tiene que ser objeto de revisión para un futuro plan estratégico.

También se ha planteado **revisar ciertos indicadores**, proponiendo que sean más concretos pensados en las tareas y que puedan definirse más explícitamente. Entre los indicadores para revisar están los de las medidas, 3.4.1, 4.1.2 y 6.1.3 y en la búsqueda de indicadores medibles, se considera necesario modificar los correspondientes a las siguientes medidas, 7.1.4, 3.2.1 y 3.5.1.

En el proceso de seguimiento del Plan Estratégico se ha detectado la posibilidad de **revisar y reformular ciertas medidas planteadas**. Concretamente, se considera conveniente reorganizar el diseño de algunas medidas en la planificación, tales como: 3.4.1, 1.1.4, 3.1.3, 6.1.4 y 7.2.2. Por otro lado, se han detectado medidas que necesitan concretarse o redefinirse ya que resultan ambiguas en su expresión, generan confusión, o hay que reorientar tales como: 2.1.2, 7.1.1, 7.1.2 y 7.1.4

Y finalmente, se han localizado medidas que precisan **rectificar el organismo responsable al modificarse las competencias departamentales**, estas son la 8.1.3, la 8.1.4 y 8.2.3.

En líneas generales pensando en una propuesta futura, desde la comisión de seguimiento se estima conveniente revisar el diseño del Plan y desarrollar un documento menos extenso y más concreto.

Estas son consideraciones que deberemos de desarrollar en la evaluación del diseño integrada en la evaluación final.

ANEXO I

2017

A continuación, se concreta la información del grado de ejecución de las diferentes medidas establecidas para el año 2017, el cronograma propuesto de implantación y si conlleva una inversión presupuestaria.

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID MEDIDA	RESPONSABLE	VALORACION GRADO DE EJECUCION	CRONOGRAMA				INVERSION PRESUPUESTO	
						2017	2018	2019	2020	2017	
LÍNEA 1. Desarrollo normativo del Sistema Público de Servicios Sociales											
1.1.	Avanzar en el desarrollo normativo de los elementos estructurales contemplados en la Ley de Servicios Sociales	1.1.1.	Aprobar el proyecto de decreto de Mapa de Servicios Sociales como instrumento de ordenación territorial	SGT	5- IMPLANTADA	X					SI
1.1.	Avanzar en el desarrollo normativo de los elementos estructurales contemplados en la Ley de Servicios Sociales	1.1.3.	Elaborar y aprobar el proyecto de ley del régimen aplicable a las entidades privadas en materia de servicios sociales	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X				SI
1.1.	Avanzar en el desarrollo normativo de los elementos estructurales contemplados en la Ley de Servicios Sociales	1.1.4.	Elaborar y aprobar el decreto regulador del registro de entidades, establecimientos y servicios sociales como punto de partida del Sistema de Información de Servicios Sociales y como fuente de información pública	SGT	3 - EJECUTADA PARACIALMENTE	X	X				SI
1.1.	Avanzar en el desarrollo normativo de los elementos estructurales contemplados en la Ley de Servicios Sociales	1.1.5.	Elaborar y aprobar el decreto regulador de la autorización y acreditación de las entidades, centros y servicios sociales	SGT	4.-MUY AVANZADA	X	X				SI
1.2.	Avanzar en la regulación de derechos subjetivos y la garantía de su efectividad en el Sistema Público de Servicios Sociales	1.2.1.	Elaborar y aprobar el desarrollo reglamentario de la ley de Renta Social Básica	SGT	4,- MUY AVANZADA *valoración de 2017	X	X				SI
1.2.	Avanzar en la regulación de derechos subjetivos y la garantía de su efectividad en el Sistema Público de Servicios Sociales	1.2.2.	Adaptar la normativa en materia de protección y reforma de menores al nuevo marco legal	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X		SI
1.2.	Avanzar en la regulación de derechos subjetivos y la garantía de su efectividad en el Sistema Público de Servicios Sociales	1.2.3.	Regular las prestaciones esenciales del Catálogo de Servicios Sociales correspondiente al nivel funcional de los Servicios Sociales Generales	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X		SI
1.2.	Avanzar en la regulación de derechos subjetivos y la garantía de su efectividad en el Sistema Público de Servicios Sociales	1.2.4.	Elaborar y aprobar el decreto regulados del Comité de Ética en la Atención Social	SGT	5,- IMPLANTADO	X	X				SI
1.3.	Impulsar la aprobación de normativa que contribuya junto con otros sistemas de protección social a la lucha contra la pobreza y la desigualdad	1.3.1.	Elaborar y aprobar el desarrollo normativo de la Ley 9/2016, de reducción de la pobreza energética y Ley 10/2016, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales	SGT	5,- IMPLANTADO	X					SI

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID. MEDIDA	RESPONSA BLE	VALORACION DEL GRADO DE EJECUCION	2017	2018	2019	2020	INVERSION DEL PRESUPUESTO
LÍNEA 2: Mejora de la extensión territorial en las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales										
2.1.	Ampliar la cobertura territorial de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales	2.1.1.	Realizar un estudio de necesidades sociales y de demanda potencial de recursos, en el seno del Consejo Aragonés de Servicios Sociales	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X			SI
2.1.	Ampliar la cobertura territorial de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales	2.1.2.	Calificar las Zonas de servicios sociales	SGT / <u>IASS</u>	NO APLICABLE	X	X	X	X	SI
2.1.	Ampliar la cobertura territorial de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales	2.1.3.	Calificar las Áreas Especiales de servicios sociales	SGT / <u>IASS</u>	NO APLICABLE	X	X	X	X	SI

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID. MEDIDA	RESPONSA BLE	VALORACION DEL GRADO DE EJECUCION	2017	2018	2019	2020	INVERSION DEL PRESUPUESTO
3.1.	Ampliar la cobertura en necesidades básicas y de integración social	3.1.1.	Implementar la Ley de Renta Social Básica y su normativa de desarrollo	IASS	NO APLICABLE	X	X	X	X	SI
3.1.	Ampliar la cobertura en necesidades básicas y de integración social	3.1.2.	Desarrollar, por las Administraciones Públicas competentes, itinerarios de inclusión social, delimitando el papel de cada Administración y el de las entidades sociales	IASS	3- EJECUTADAS PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI
3.2.	Aumentar la cobertura de atención a personas en situación de dependencia	3.2.1.	Aumentar el número de personas en situación de dependencia atendidas y reducir de forma progresiva los tiempos de espera	IASS	5- IMPLANTADA	X	X	X	X	SI
3.2.	Aumentar la cobertura de atención a personas en situación de dependencia	3.2.2.	Incrementar las prestaciones que facilitan la permanencia de las personas en situación de dependencia en su domicilio y/o entorno	IASS	5- IMPLANTADA	X	X	X	X	NO
3.4.	Mejorar procedimientos en la atención de necesidades sociales	3.4.1.	Acordar y homogeneizar procedimientos de atención, en el ámbito de la tutela de adultos, con los órganos competentes y gestores, en cada caso	IASS	2 -INICIADA	X	X	X	X	SI
3.4.	Mejorar procedimientos en la atención de necesidades sociales	3.4.2.	Elaborar un protocolo de intervención urgente para la protección de personas mayores y/o con discapacidad ante riesgo de desprotección	SGT / <u>IASS</u>	3- EJECUTADAS PARCIALMENTE	X	X			SI
3.5.	Establecer acuerdos con las entidades locales competentes para favorecer servicios sociales de proximidad	3.5.1.	Suscripción de acuerdos con entidades locales no comarcalizadas y con comarcas para la gestión de servicios y programas de servicios sociales	SGT / <u>IASS</u>	3- EJECUTADAS PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI
3.5.	Establecer acuerdos con las entidades locales competentes para favorecer servicios sociales de proximidad	3.5.2.	Promover, con las entidades locales, la incorporación del enfoque comunitario en los proyectos de intervención social	IASS	2 -INICIADA	X	X	X	X	NO

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID. MEDIDA	RESP ONSA BLE	VALORACION DEL GRADO DE EJECUCION	2017	2018	2019	2020	INVERSION DEL PRESUPUESTO
LÍNEA 4: Coordinación de administraciones públicas y colaboración público privada										
4.1.	Reforzar mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa en materia de servicios sociales	4.1.1.	Desarrollar operativamente las funciones del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales	SGT	3 - EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	NO
4.1.	Reforzar mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa en materia de servicios sociales	4.1.2.	Establecer protocolos de colaboración interadministrativa en las políticas de carácter horizontal que afecten a más de un Departamento o Administración	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X	SI
4.2.	Consolidar la colaboración público privada	4.2.1.	Implementar los contenidos, en el ámbito de Servicios Sociales, de la Ley de acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario	SGT	5,- IMPLANTADO	X	X	X	X	NO
4.2.	Consolidar la colaboración público privada	4.2.2.	Informar desde la Administración correspondiente al tercer sector de los criterios perseguidos con subvenciones, concertos y contratos	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X	NO
4.2.	Consolidar la colaboración público privada	4.2.3.	Desarrollar convenios con empresas, Universidad y otras instituciones en materia de servicios sociales	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X	NO
4.3.	Mejorar el funcionamiento de los órganos de participación social en el Sistema	4.3.1.	Desarrollar operativamente las funciones del Consejo Aragonés de Servicios Sociales	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X	NO

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID. MEDIDA	RESP ONSA BLE	VALORACION DEL GRADO DE EJECUCION	2017	2018	2019	2020	INVERSION DEL PRESUPUESTO
LÍNEA 5: Mejora interna del Sistema y calidad										
5.1.	Mejorar los mecanismos de inspección	5.1.1.	Realizar la ejecución y evaluación de la Orden de regularización y del Plan de inspección	SGT	3 - EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI
5.1.	Mejorar los mecanismos de inspección	5.1.2.	Potenciar los mecanismos de inspección mediante la elaboración de un manual de inspección que unifique criterios	SGT	5,- IMPLANTADO	X				SI
5.2.	Mejorar la calidad de las prestaciones de servicios sociales	5.2.1.	Analizar y diseñar mapas de procesos con la finalidad de conseguir una gestión más ágil de las demandas	SGT	3 - EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI
5.2.	Mejorar la calidad de las prestaciones de servicios sociales	5.2.2.	Elaborar y evaluar Cartas de Servicios	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X	SI
5.2.	Mejorar la calidad de las prestaciones de servicios sociales	5.2.3.	Identificar y delimitar procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones dentro del Sistema Público de Servicios Sociales	SGT	3 - EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI
5.2.	Mejorar la calidad de las prestaciones de servicios sociales	5.2.5.	Promover y colaborar en proyectos de investigación y grupos de mejora en servicios sociales	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X	SI
5.3.	Impulsar proyectos de formación e investigación	5.3.1.	Programar y colaborar en proyectos de formación en materia de servicios sociales	SGT	3 - EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID. MEDIDA	RESP ONSA BLE	VALORACION DEL GRADO DE EJECUCION	2017	2018	2019	2020	INVERSION DEL PRESUPUESTO
LÍNEA 6: Sistema de información, comunicación y visualización del Sistema Público de Servicios Sociales										
6.1	Avanzar hacia un Sistema de Información de Servicios Sociales	6.1.1.	Desarrollar bases de datos interoperativas entre Departamento y los Organismos Autónomos y entre los diferentes niveles del Sistema	SGT	3 - EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI
6.2	Avanzar hacia un Sistema de Información de Servicios Sociales	6.1.2.	Establecer acuerdos entre el Departamento y las Entidades Locales para delimitar la información básica de gestión de las prestaciones	SGT	3 - EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	NO
6.3	Avanzar hacia un Sistema de Información de Servicios Sociales	6.1.3.	Desarrollar el sistema de indicadores que permita realizar análisis de evaluación y evolución del Mapa de Servicios Sociales por unidades territoriales	SGT	4 - MUY AVANZADA	X	X	X	X	SI
6.4	Avanzar hacia un Sistema de Información de Servicios Sociales	6.1.4.	Compartir información relevante (personas atendidas y financiación) en la gestión de los servicios sociales entre Administraciones Públicas y tercer sector	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X	NO
6.2.	Fomentar la visibilización del Sistema	6.2.1.	Divulgar el contenido de la Carta de Derechos y Deberes entre las personas usuarias, las profesionales y los diferentes niveles del Sistema.	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X	SI
6.2.	Fomentar la visibilización del Sistema	6.2.3.	Divulgar los resultados de la intervención generada por el Sistema Público de Servicios Sociales.	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X	SI

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID. MEDIDA	RESP ONSA BLE	VALORACION DEL GRADO DE EJECUCION	2017	2018	2019	2020	INVERSION DEL PRESUPUESTO
LÍNEA 7: Sostenibilidad económica del Sistema. Financiación										
7.1.	Garantizar la financiación del Sistema Público de Servicios Sociales	7.1.2.	Estudiar las fuentes de financiación del sistema a fin de establecer mecanismos de participación estable de las Administraciones Públicas en el coste de las prestaciones de servicios sociales y articular procedimientos de financiación estable y ágil entre administraciones públicas	SGT / <u>IASS</u>	3 - EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X			SI
7.1.	Garantizar la financiación del Sistema Público de Servicios Sociales	7.1.3.	Unificar, en las administraciones públicas competentes, los sistemas de cálculo de la aportación del usuario/a para el mismo servicio, independientemente de su naturaleza esencial o complementaria	SGT / <u>IASS</u>	3 - EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI
7.1.	Garantizar la financiación del Sistema Público de Servicios Sociales	7.1.4.	Instar al Ministerio competente a que haga efectivos sus compromisos de financiación en materia de servicios sociales	SGT / <u>IASS</u>	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X	NO

OBJ	ID. OBJETIVO	MEDIDA	ID. MEDIDA	RESP ONSA BLE	VALORACION DEL GRADO DE EJECUCION	2017	2018	2019	2020	INVERSION DEL PRESUPUESTO
7.2.	Explorar vías de financiación del Sistema	7.2.1.	Potenciar la incorporación de fondos europeos en la financiación de prestaciones, prioritariamente de naturaleza complementaria, de servicios sociales	SGT	4,- MUY AVANZADA	X	X	X	X	NO
7.2.	Explorar vías de financiación del Sistema	7.2.2.	Informar y poner en común con entidades sociales las potencialidades de financiación con fondos europeos	SGT	3 - EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID. MEDIDA	RESP ONSA BLE	VALORACION DEL GRADO DE EJECUCION	2017	2018	2019	2020	INVERSION DEL PRESUPUESTO
Línea 8: Otras medidas de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad										
8.1.	Impulsar la regulación y desarrollo de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad	8.1.1.	Actualizar el decreto del Sistema Aragonés de Información Joven	IAJ	2,- INICIADA	X	X			SI
8.1.	Impulsar la regulación y desarrollo de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad	8.1.2.	Elaborar y aprobar el proyecto de ley para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	IAM	5,- IMPLANTADO	X				SI
8.1.	Impulsar la regulación y desarrollo de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad	8.1.3.*	Elaborar y aprobar el proyecto de Ley de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual de la Comunidad Autónoma de Aragón	IAM	5,- IMPLANTADO	X	X			SI
8.1.	Impulsar la regulación y desarrollo de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad	8.1.4.*	Elaborar y aprobar el proyecto de ley de Identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.	IAM	5,- IMPLANTADO	X	X			SI
8.1.	Impulsar la regulación y desarrollo de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad	8.1.5.	Modificar la Ley 9/2014, de 23 de Octubre, de Apoyo a las Familias de Aragón	DGIF	2,- INICIADA	X	X			SI
8.1.	Impulsar la regulación y desarrollo de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad	8.1.6.	Regular y desarrollar la Oficina aragonesa contra la discriminación	DGIF	2,- INICIADA	X	X	X	X	NO
8.2.	Impulsar la elaboración, implementación y evaluación de la planificación sectorial	8.2.1.	Evaluar y aprobar Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer en Aragón	IAM	1- FASE ANALISIS	X	X			SI
8.2.	Impulsar la elaboración, implementación y evaluación de la planificación sectorial	8.2.2.	Elaborar y aprobar el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres	IAM	5,- IMPLANTADO	X				SI
8.2.	Impulsar la elaboración, implementación y evaluación de la planificación sectorial	8.2.3.*	Elaborar y aprobar el Plan de Igualdad del Gobierno de Aragón	IAM/D GFPyCS	NO APLICABLE	X	X			SI
8.2.	Impulsar la elaboración, implementación y evaluación de la planificación sectorial	8.2.4.	Elaborar y aprobar Plan Integral de Gestión de la Diversidad.	DGIF	2,- INICIADA	X	X			SI

*Ha cambiado la responsabilidad competencial de la medida.

2018

A continuación, se concreta la información del grado de ejecución de las diferentes medidas establecidas para el año 2018, el cronograma propuesto de implantación y si conlleva una inversión presupuestaria.

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID MEDIDA	RESPONSABLE	VALORACIÓN GRADO DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA				INVERSIÓN PRESUPUESTO
						2017	2018	2019	2020	2018
LINEA 1. Desarrollo normativo del Sistema Público de Servicios Sociales										
1.1.	Avanzar en el desarrollo normativo de los elementos estructurales contemplados en la Ley de Servicios Sociales	1.1.3.	Elaborar y aprobar el proyecto de ley del régimen aplicable a las entidades privadas en materia de servicios sociales	SGT	5- IMPLANTADA	X	X			SI
1.1.	Avanzar en el desarrollo normativo de los elementos estructurales contemplados en la Ley de Servicios Sociales	1.1.4.	Elaborar y aprobar el decreto regulador del registro de entidades, establecimientos y servicios sociales como punto de partida del Sistema de Información de Servicios Sociales y como fuente de información pública	SGT	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X			SI
1.1.	Avanzar en el desarrollo normativo de los elementos estructurales contemplados en la Ley de Servicios Sociales	1.1.5.	Elaborar y aprobar el decreto regulador de la autorización y acreditación de las entidades, centros y servicios sociales	SGT	4- MUY AVANZADO	X	X			SI
1.2.	Avanzar en la regulación de derechos subjetivos y la garantía de su efectividad en el Sistema Público de Servicios Sociales	1.2.1.	Elaborar y aprobar el desarrollo reglamentario de la ley de Renta Social Básica	SGT	NO APLICABLE	X	X			SI
1.2.	Avanzar en la regulación de derechos subjetivos y la garantía de su efectividad en el Sistema Público de Servicios Sociales	1.2.2.	Adaptar la normativa en materia de protección y reforma de menores al nuevo marco legal	SGT	4- MUY AVANZADO	X	X	X	X	SI
1.2.	Avanzar en la regulación de derechos subjetivos y la garantía de su efectividad en el Sistema Público de Servicios Sociales	1.2.3.	Regular las prestaciones esenciales del Catálogo de Servicios Sociales correspondiente al nivel funcional de los Servicios Sociales Generales	SGT	4- MUY AVANZADO	X	X	X	X	SI
1.2.	Avanzar en la regulación de derechos subjetivos y la garantía de su efectividad en el Sistema Público de Servicios Sociales	1.2.4.	Elaborar y aprobar el decreto regulados del Comité de Ética en la Atención Social	SGT	5- IMPLANTADA	X	X			SI

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID MEDIDA	RESPONSABLE	VALORACION GRADO DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA				INVERSIÓN PRESUPUESTO
						2017	2018	2019	2020	2018
LINEA 2. Mejora de la extensión territorial en las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales										
2.1.	Ampliar la cobertura territorial de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales	2.1.1.	Realizar un estudio de necesidades sociales y de demanda potencial de recursos, en el seno del Consejo Aragonés de Servicios Sociales	SGT	5- IMPLANTADA	X	X			SI
2.1.	Ampliar la cobertura territorial de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales	2.1.2.	Calificar las Zonas de servicios sociales	IASS	NO APLICABLE	X	X	X	X	SI
2.1.	Ampliar la cobertura territorial de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales	2.1.3.	Calificar las Áreas Especiales de servicios sociales	IASS	2- INICIADA	X	X	X	X	SI
2.1.	Ampliar la cobertura territorial de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales	2.1.4.	Completar las ratios de personal de los Centros de Servicios Sociales.	IASS	3- EJECUTADA PARCIALMENTE		X	X		SI
OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID MEDIDA	RESPONSABLE	VALORACION GRADO DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA				INVERSIÓN PRESUPUESTO
						2017	2018	2019	2020	2018
LINEA 3. Aumento de la cobertura de las prestaciones del Catálogo de Servicios Sociales										
3.1.	Ampliar la cobertura en necesidades básicas y de integración social	3.1.1.	Implementar la Ley de Renta Social Básica y su normativa de desarrollo	IASS	NO APLICABLE	X	X	X	X	SI
3.1.	Ampliar la cobertura en necesidades básicas y de integración social	3.1.2.	Desarrollar, por las Administraciones Públicas competentes, itinerarios de inclusión social, delimitando el papel de cada Administración y el de las entidades sociales	IASS	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI
3.1.	Ampliar la cobertura en necesidades básicas y de integración social	3.1.3.	Establecer un protocolo de colaboración para diseñar una política integral de inclusión social abordando de modo específico y prioritario las situaciones de pobreza crónica y severa	IASS	2-INICIADA		X	X	X	SI

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID MEDIDA	RESPONSABLE	VALORACION GRADO DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA				INVERSIÓN PRESUPUESTO
						2017	2018	2019	2020	2018
LINEA 3. Aumento de la cobertura de las prestaciones del Catálogo de Servicios Sociales										
3.2.	Aumentar la cobertura de atención a personas en situación de dependencia	3.2.1.	Aumentar el número de personas en situación de dependencia atendidas y reducir de forma progresiva los tiempos de espera	IASS	5- IMPLANTADA	X	X	X	X	SI
3.2.	Aumentar la cobertura de atención a personas en situación de dependencia	3.2.2.	Incrementar las prestaciones que facilitan la permanencia de las personas en situación de dependencia en su domicilio y/o entorno	IASS	5- IMPLANTADA	X	X	X	X	NO
3.3.	Desarrollar un proceso de participación, a través de una Mesa técnica, en materia de protección y reforma de menores	3.3.1.	Elaborar las líneas de actuación e Implementar las medidas acordadas en la Mesa Técnica sobre protección y reforma de menores	IASS	5- IMPLANTADA		X	X	X	SI
3.4.	Mejorar procedimientos en la atención de necesidades sociales	3.4.1.	Acordar y homogeneizar procedimientos de atención, en el ámbito de la tutela de adultos, con los órganos competentes y gestores, en cada caso	IASS	2 INICIADA	X	X	X	X	SI
3.4.	Mejorar procedimientos en la atención de necesidades sociales	3.4.2.	Elaborar un protocolo de intervención urgente para la protección de personas mayores y/o con discapacidad ante riesgo de desprotección	SGT	5-IMPLANTADA	X	X			SI
3.5.	Establecer acuerdos con las entidades locales competentes para favorecer servicios sociales de proximidad	3.5.1.	Suscripción de acuerdos con entidades locales no comarcalizadas y con comarcas para la gestión de servicios y programas de servicios sociales	IASS	5-IMPLANTADA	X	X	X	X	SI
3.5.	Establecer acuerdos con las entidades locales competentes para favorecer servicios sociales de proximidad	3.5.2.	Promover, con las entidades locales, la incorporación del enfoque comunitario en los proyectos de intervención social	IASS	2 INICIADA	X	X	X	X	NO
3.6.	Fomentar la participación de las personas usuarias y ciudadanos/as en la consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales	3.6.1.	Concretar y desarrollar un modelo de participación de personas usuarias del sistema de servicios sociales	SGT	3- EJECUTADA PARCIALMENTE		X	X		SI

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID MEDIDA	RESPONSABLE	VALORACION GRADO DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA				INVERSIÓN PRESUPUESTO
						2017	2018	2019	2020	2018
LINEA 4. Coordinación de administraciones públicas y colaboración público -privada										
4.1.	Reforzar mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa en materia de servicios sociales	4.1.1.	Desarrollar operativamente las funciones del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales	SGT	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	NO
4.1.	Reforzar mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa en materia de servicios sociales	4.1.2.	Establecer protocolos de colaboración interadministrativa en las políticas de carácter horizontal que afecten a más de un Departamento o Administración	SGT	4- MUY AVANZADA	X	X	X	X	SI
4.2.	Consolidar la colaboración público privada	4.2.1.	Implementar los contenidos, en el ámbito de Servicios Sociales, de la Ley de acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario	SGT	5- IMPLANTADA	X	X	X	X	NO
4.2.	Consolidar la colaboración público privada	4.2.2.	Informar desde la Administración correspondiente al tercer sector de los criterios perseguidos con subvenciones, conciertos y contratos	SGT	5- IMPLANTADA	X	X	X	X	NO
4.2.	Consolidar la colaboración público privada	4.2.3.	Desarrollar convenios con empresas, Universidad y otras instituciones en materia de servicios sociales	SGT	5- IMPLANTADA	X	X	X	X	NO
4.3.	Mejorar el funcionamiento de los órganos de participación social en el Sistema	4.3.1.	Desarrollar operativamente las funciones del Consejo Aragonés de Servicios Sociales	SGT	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	NO

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID MEDIDA	RESPONSABLE	VALORACION GRADO DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA				INVERSIÓN PRESUPUESTO
						2017	2018	2019	2020	2018
LINEA 5. Mejora interna del Sistema y Calidad										
5.1.	Mejorar los mecanismos de inspección	5.1.1.	Realizar la ejecución y evaluación de la Orden de regularización y del Plan de inspección	SGT	4- MUY AVANZADA	X	X	X	X	SI
5.2.	Mejorar la calidad de las prestaciones de servicios sociales	5.2.1.	Analizar y diseñar mapas de procesos con la finalidad de conseguir una gestión más ágil de las demandas	SGT	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI
5.2.	Mejorar la calidad de las prestaciones de servicios sociales	5.2.2.	Elaborar y evaluar Cartas de Servicios	SGT	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI
5.2.	Mejorar la calidad de las prestaciones de servicios sociales	5.2.3.	Identificar y delimitar procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones dentro del Sistema Público de Servicios Sociales	SGT	3- EJECUTADA PARCIALMENTE.	X	X	X	X	SI
5.2.	Mejorar la calidad de las prestaciones de servicios sociales	5.2.4.	Poner el funcionamiento el Comité Ética en la Atención Social	SGT	4,-MUY AVANZADA		X	X		NO
5.2.	Mejorar la calidad de las prestaciones de servicios sociales	5.2.5.	Promover y colaborar en proyectos de investigación y grupos de mejora en servicios sociales	SGT	4,-MUY AVANZADA	X	X	X	X	SI
5.3.	Impulsar proyectos de formación e investigación	5.3.1.	Programar y colaborar en proyectos de formación en materia de servicios sociales	SGT	4- MUY AVANZADO	X	X	X	X	SI

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID MEDIDA	RESPONSABLE	VALORACION GRADO DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA				INVERSIÓN PRESUPUESTO
						2017	2018	219	2020	2018
LINEA 6. Sistema de información, comunicación y visualización del Sistema Público de Servicios Sociales										
6.1	Avanzar hacia un Sistema de Información de Servicios Sociales	6.1.1.	Desarrollar bases de datos interoperativas entre Departamento y los Organismos Autónomos y entre los diferentes niveles del Sistema	SGT	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI
6.2	Avanzar hacia un Sistema de Información de Servicios Sociales	6.1.2.	Establecer acuerdos entre el Departamento y las Entidades Locales para delimitar la información básica de gestión de las prestaciones	SGT	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	NO
6.3	Avanzar hacia un Sistema de Información de Servicios Sociales	6.1.3.	Desarrollar el sistema de indicadores que permita realizar análisis de evaluación y evolución del Mapa de Servicios Sociales por unidades territoriales	SGT	5- IMPLANTADA	X	X	X	X	SI
6.4	Avanzar hacia un Sistema de Información de Servicios Sociales	6.1.4.	Compartir información relevante (personas atendidas y financiación) en la gestión de los servicios sociales entre Administraciones Públicas y tercer sector	SGT	4- MUY AVANZADA	X	X	X	X	NO
6.2.	Fomentar la visibilización del Sistema	6.2.1.	Divulgar el contenido de la Carta de Derechos y Deberes entre las personas usuarias, las profesionales y los diferentes niveles del Sistema.	SGT	4-MUY AVANZADA	X	X	X	X	SI
6.2.	Fomentar la visibilización del Sistema	6.2.2.	Diseñar una marca y logotipo común que identifique el conjunto de servicios y prestaciones del sistema	SGT	5- IMPLANTADA		X			SI
6.2.	Fomentar la visibilización del Sistema	6.2.3.	Divulgar los resultados de la intervención generada por el Sistema Público de Servicios Sociales	SGT	4- MUY AVANZADA	X	X	X	X	SI

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID MEDIDA	RESPONSABLE	VALORACION GRADO DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA				INVERSIÓN PRESUPUESTO
						2017	2018	2019	2020	2018
LINEA 7. Sostenibilidad económica del Sistema. Financiación										
7.1.	Garantizar la financiación del Sistema Público de Servicios Sociales	7.1.1.	Definir, en el Consejo Interadministrativo de servicios sociales, el contenido y coste público mínimo y máximo a financiar por la Administración competente, en base a criterios objetivos, respecto a servicios sociales	SGT	0-NO INICIADA		X	X	X	SI
7.1.	Garantizar la financiación del Sistema Público de Servicios Sociales	7.1.2.	Estudiar las fuentes de financiación del sistema a fin de establecer mecanismos de participación estable de las Administraciones Públicas en el coste de las prestaciones de servicios sociales y articular procedimientos de financiación estable y ágil entre administraciones públicas	SGT/IASS	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X			SI
7.1.	Garantizar la financiación del Sistema Público de Servicios Sociales	7.1.3.	Unificar, en las administraciones públicas competentes, los sistemas de cálculo de la aportación del usuario/a para el mismo servicio, independientemente de su naturaleza esencial o complementaria	IASS	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	NO
7.1.	Garantizar la financiación del Sistema Público de Servicios Sociales	7.1.4.	Instar al Ministerio competente a que haga efectivos sus compromisos de financiación en materia de servicios sociales	SGT	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	NO
7.2.	Explorar vías de financiación del Sistema	7.2.1.	Potenciar la incorporación de fondos europeos en la financiación de prestaciones, prioritariamente de naturaleza complementaria, de servicios sociales	SGT	4- MUY AVANZANDA	X	X	X	X	NO
7.2.	Explorar vías de financiación del Sistema	7.2.2.	Informar y poner en común con entidades sociales las potencialidades de financiación con fondos europeos	SGT	3- EJECUTADA PARCIALMENTE	X	X	X	X	SI

OBJ	ID OBJETIVO	MEDIDA	ID MEDIDA	RESPONSABLE	VALORACION GRADO DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA				INVERSIÓN PRESUPUESTO
						2017	2018	2019	2020	2018
LINEA 8. Otras medidas de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad										
8.1.	Impulsar la regulación y desarrollo de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad	8.1.1.	Actualizar el decreto del Sistema Aragonés de Información Joven	IAJ	4 MUY AVANZADA	X	X			SI
8.1.	Impulsar la regulación y desarrollo de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad	8.1.3.*	Elaborar y aprobar el proyecto de Ley de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual de la Comunidad Autónoma de Aragón	IAM	4 MUY AVANZADA	X	X			SI
8.1.	Impulsar la regulación y desarrollo de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad	8.1.4.*	Elaborar y aprobar el proyecto de ley de Identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón	IAM	5- IMPLANTADA	X	X			SI
8.1.	Impulsar la regulación y desarrollo de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad	8.1.5.	Modificar la Ley 9/2014, de 23 de Octubre, de Apoyo a las Familias de Aragón	DGIF	4 MUY AVANZADA	X	X			SI
8.1.	Impulsar la regulación y desarrollo de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad	8.1.6.	Regular y desarrollar la Oficina aragonesa contra la discriminación	DGIF	2 -INICIADA	X	X	X	X	NO
8.2.	Impulsar la elaboración, implementación y evaluación de la planificación sectorial	8.2.1.	Evaluar y aprobar Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer en Aragón	IAM	4- MUY AVANZADO	X	X			SI
8.2.	Impulsar la elaboración, implementación y evaluación de la planificación sectorial	8.2.3 *	Elaborar y aprobar el Plan de Igualdad del Gobierno de Aragón	IAM	NO APLICABLE	x	x			NO
8.2.	Impulsar la elaboración, implementación y evaluación de la planificación sectorial	8.2.4.	Elaborar y aprobar Plan Integral de Gestión de la Diversidad	DGIF	5- IMPLANTADA	X	X			SI

*Ha cambiado la responsabilidad competencial de la medida.